

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA. PRESENTE.

ASUNTO: CONVOCATORIA Vallarta 
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Recibido el día: <u>18. Octubre 2021</u>
a las <u>16.00</u> hrs.

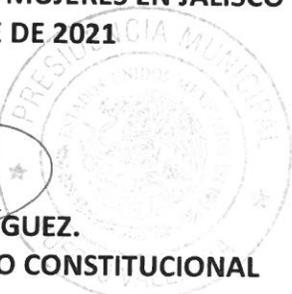
Con fundamento en el artículo 48, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el diverso 87, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y los artículos 25 y 37 fracción I, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco, me permito convocarle de la manera más atenta a la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Puerto Vallarta, que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 20 veinte de octubre de 2021 dos mil veintiuno, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, en el Salón de Juntas del tercer piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), ubicado en Av. Mezquital número 604, Colonia Los Portales en Puerto Vallarta, Jalisco, al tenor del siguiente:**

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
5. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.
6. TOMA DE PROTESTA AL SECRETARIO TÉCNICO.
7. CIERRE DE LA SESIÓN.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes agradecer su puntual asistencia.

A T E N T A M E N T E
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
PUERTO VALLARTA, A 18 DE OCTUBRE DE 2021



L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA.